

Procedimiento para la gestión de Convenios de Colaboración Académica



1. SOLICITUD

ESTUDIANTES

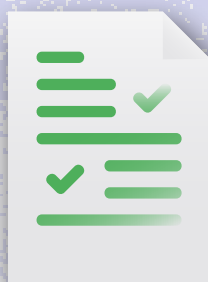
Dirigirse a la Subdirección de Cooperación e Internacionalización para revisar las convocatorias y requisitos vigentes (escanea el código QR):



DOCENTES

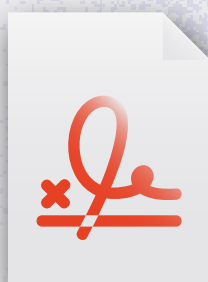
Utilizar el formato de solicitud de convenio en el que se deberá especificar, nombre, cargo y correo electrónico de los responsables operativos.

La solicitud debe ser enviada a la DGVIRS ser firmada por la Dirección del Instituto y Jefatura de Departamento correspondiente.



2. GESTIÓN

La DGVIRS contacta a los responsables operativos de la IES y/o centro de investigación de interés, para establecer las bases del convenio, que incluyen los datos generales, cláusulas, vigencia y procedimiento para la firma de los responsables legales.



3. FIRMA

Se procede a la firma del convenio protocolaria o económica por parte de ambas instituciones.



4. RESGUARDO

Todo documento original y oficial queda bajo el resguardo de la **Oficina de Abogacía General de la UACJ**. Una vez concluido el proceso se podrá otorgar una copia del documento a las instancias involucradas.

IMPORTANTE: El tiempo de gestión dependerá del tiempo de respuesta de las instancias involucradas.

Para mayor
información:

Jefatura de Proyectos de Vinculación
vinculacion.empresa@uacj.mx
656-688-2100 ext. 2395 y 2692